



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Moody's Investor Service, con fecha 17 de junio de 2015, ha concluido la revisión bajo la que había posicionado los ratings el 17 de marzo de 2015, como consecuencia de la publicación de su nueva metodología y por la revisión del soporte gubernamental.

La agencia de calificación crediticia ha subido el rating de los depósitos a largo plazo de Banco Sabadell en +2 notches hasta Baa3 (desde Ba2) y el de la deuda senior a largo plazo en +1 notch hasta Ba1 (desde Ba2). El rating de los depósitos a corto plazo incrementa hasta P3 (desde not-prime) y se mantiene el rating de la deuda senior a corto plazo en not-prime.

La perspectiva pasa a ser estable.

María José García Beato  
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Barcelona, 17 de junio de 2015